

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

37521 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico por la que se anuncia la venta por subasta pública del ex portaaviones "Príncipe de Asturias" (R-11).*

Entidad adjudicadora:

a) Organismo que tramita el expediente: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico (en adelante JDELMC), con sede en el Arsenal Militar de Ferrol.

b) N.º Expediente: 3115.0006.15.01.11.

c) Domicilio: Arsenal Militar de Ferrol, Avda. Os Irmandiños, s/n, CP 15490 Ferrol Naval (La Coruña).

d) Tfno./fax: 981 33 89 90/981 33 61 84.

Objeto del contrato:

a) Descripción: Enajenación por subasta pública del ex portaaviones "Príncipe de Asturias" para su desguace.

b) Ubicación del material: Arsenal Militar de Ferrol.

Procedimiento de adjudicación: Subasta pública.

Importe de la licitación: Cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos diecisiete euros con treinta y nueve céntimos (4.845.417,39 euros).

Garantía: La fianza provisional será del veinte por ciento (20%) del importe de licitación.

Obtención de documentación e información:

a) Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP): Podrá ser solicitado los días laborables de 9:00 a 14:00 horas en la Secretaría de la JDELMC, o por correo electrónico a las direcciones mbarvei@fn.mde.es / scargar@fn.mde.es

b) Inspección del material y documentación técnica: Ver PCAP.

Presentación de documentación y oferta económica:

a) Fecha límite: En el plazo máximo de dos meses desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el "BOE".

b) Documentación a presentar: Ver PCAP.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Una vez finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la JDELMC, convocada en mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación.

Los licitadores cuya documentación cumpla con lo estipulado en el PCAP, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta. En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrarían hasta un máximo de tres subastas sucesivas, siendo el precio tipo de cada una de ellas el de la subasta inmediata anterior, rebajado en un 15%.

Los gastos de publicación del anuncio en el "BOE" serán por cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 3 de diciembre de 2015.- El Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cantábrico.

ID: A150053681-1